

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

- 746** *CORRECCION de errores del Decreto 89/1989, de 4 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Economía.*

Advertidos errores en la publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», núm. 76, de fecha 14 de julio de 1989, se procede a continuación a formular las oportunas rectificaciones.

En la página 1547, artículo 3º, donde dice, «Sección de Producción y Desarrollo Económico», debe decir, «Sección de Producción y Desarrollo Estadístico»; donde dice, «Sección de Información y Documentación», debe decir, «Sección de Información y Documentación Estadística», y donde dice, «Sección de Información Estadística», debe decir, «Sección de Informática Estadística».

En igual página, Disposición Adicional Primera, donde dice, «El Servicio de Análisis de Recursos...», debe decir, «El Servicio de Financiación procedente de las Comunidades Europeas y Documentación, pasa a denominarse Servicio de Financiación procedente de las Comunidades Europeas; el Servicio de Análisis de Recursos...».

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 747** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a doña Judith Navarro Burriel.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que juzgó los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 de agosto de 1988).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a:

Doña Judith Navarro Burriel del Area de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Zaragoza, a 16 de mayo de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 748** *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Angel Bonet Navarro como Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 17 de julio de 1988 (BOE, de 13 de agosto).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Angel Bonet Navarro, del Area de Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Zaragoza, a 10 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 749** *ORDEN de 17 de julio de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 10 de abril de 1989, para cubrir una plaza de Técnico Especialista, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, para la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Alcañiz (PRI-25).*

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Seleccionador de la convocatoria aprobada por Orden de este Departamento de 10 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón», nº 42, de 19 de abril, vengo en declarar desierta la plaza convocada por no haber obtenido ninguno de los aspirantes la puntuación mínima exigida en la convocatoria para superar la parte correspondiente a la fase de oposición.

Zaragoza, 17 de julio de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- 750** *RESOLUCION de 6 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 agosto de 1988) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en la Universidad de Zaragoza, Area de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de «Análisis Económico»; actividades asignadas a la plaza: Teoría Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y no habiendo aspirantes propuestos para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 6 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 751** *RESOLUCION de 8 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 agosto de 1988) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la Universidad de Zaragoza, Area de conocimiento de «Patología Animal», Departamento de «Patología Animal»; actividades asignadas a la plaza: Patología Quirúrgica en la Facultad de Veterinaria, y no habiendo aspirantes propuestos para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 8 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

- 752** *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 agosto de 1988) una

plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en la Universidad de Zaragoza, Área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento de «Métodos Estadísticos»; actividades asignadas a la plaza: Estadística en la E.T.S.I.I., y no habiendo aspirantes propuestos para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, a 10 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

753 *RESOLUCION de 11 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 agosto de 1988) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en la Universidad de Zaragoza, Área de conocimiento de «Música», Departamento de «Expresión Musical, Plástica y Corporal»; actividades asignadas a la plaza: Música y su Didáctica en la E.U. del Profesorado de EGB de Logroño, y no habiendo aspirantes propuestos para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, a 11 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

754 *RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 22 de febrero de 1989 (BOE, de 24 de marzo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes vocales por el Consejo de Universidades, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 1989 (BOE, de 24 de marzo de 1989).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, a 12 de julio de 1989.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

**PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA
(ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)**

MIEMBROS DE LA COMISION TITULAR

Presidente titular: Salas Fumás, Vicente.

Cuerpo: Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Secretario titular: Maestro Gracia, Jesús.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Universidad de Zaragoza.

Vocal titular 1: Selva Domínguez, Manuel José.

Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

Vocal titular 2: Borrás Sesma, Juan Francisco.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal titular 3: Ribes Pons, Angel.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Universidad de Valencia.

MIEMBROS DE LA COMISION SUPLENTE

Presidente suplente: Bueno Urquía, Jesús Tomás.

Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla.

Secretario suplente: Ferriz Marcén, Rosario.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente 1: Hervás García, José Antonio.

Cuerpo: Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Cádiz.

Vocal suplente 2: Lora Espinosa, Esteban.

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Vocal suplente 3: Riera Martorell, Ana María.

Cuerpo: Profesora Titular Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

755 *ORDEN de 18 de julio de 1989, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para la conservación y rehabilitación de elementos arquitectónicos de la Arquitectura Tradicional Popular.*

La conservación del Patrimonio Arquitectónico de interés de la Comunidad Autónoma de Aragón, es una de las competencias asumidas por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón y ejercida a través de la Dirección General de Arquitectura.

Una parte importante de aquel Patrimonio Arquitectónico lo constituye el conjunto de la Arquitectura Tradicional y Popular en sus diferentes áreas y versiones, así como los elementos invariantes que componen aquellas arquitecturas.

Por otra parte, el carácter arquitectónico y artesanal de los procesos, tanto de obtención de materiales como de su manufacturación y puesta en obra, ha originado, de hecho, un encarecimiento especial de la rehabilitación, mantenimiento y restauración de la Arquitectura Tradicional Popular que precise conservar y proteger sus elementos invariantes. Ante ello, la Diputación General de Aragón, consciente del interés que comporta la protección de esta arquitectura tradicional y popular, acude a paliar los mayores costes que conlleva la conservación de este sector del Patrimonio Arquitectónico e Histórico de Aragón.

En virtud de cuanto antecede y con base en el Acuerdo adoptado por la Diputación General de Aragón, de fecha 23 de mayo de 1989, este Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente de la Diputación General de Aragón y de la Administración de la Comunidad Autónoma, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º—La presente Orden tiene por objeto, en ejecución de las condiciones presupuestarias del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para la anualidad del 1989, la protección y financiación de las actuaciones que se efectúan para rehabilitar, mantener y conservar cualquier edificio o